



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/EBA/MCL/mso

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 26 SEP 2023

DECRETO N° 3525 (C)

VISTOS

a). - Decreto N° 3314, de fecha 04 de Septiembre de 2023 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionaria **HILDA SAAVEDRA FUENTES**.

b). - Ordinario 864 con fecha 12 de Septiembre 2023 de Don Rodrigo Gavilán Casanova, Director de Cesfam Dr. Sergio Lagos Casanova, donde solicita anular feriado legal de funcionaria.

c). - Ley N°19.378 Artículo 18 Estatuto de atención Primaria Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts.12° y 63°, que refunde Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese el feriado otorgado a la funcionaria **HILDA SAAVEDRA FUENTES**, por 10 días, desde el 25 de Septiembre hasta el 06 de Octubre 2023.-

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 3314, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELF A NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Copia funcionario
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo Secretaria